

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000059

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA INTERNATIONAL TOBACCO (OVERSEAS) LIMITED

Se comunica al público que la compañía extranjera INTERNATIONAL TOBACCO (OVERSEAS) LIMITED fue autorizada por la Superintendencia de Compañias para operar en el Ecuador mediante Resolución No.95.1.1.1.0135 de 18 de enero de 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de febrero de 1995.

1. Nacionalidad: Inglesa.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.
3. Actividad autorizada: Compra, fabricación, venta, distribución, importación, exportación, publicidad y promoción de tabaco, cigarro, cigarrillos y demás artículos relacionados o aquellos utilizados por fumadores. .
4. Capital asignado: S/60'000.000,00..
5. Representante en el Ecuador: El señor Leonello Augusto Araujo Nicolais, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en Quito.

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, a 18 FEB. 95


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.457

ANC/PCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO